



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

### HACE SABER:

Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por Jaime Vargas Flórez contra Colpensiones radicado único No: 08001310500320150048801, y RADICADO INTERNO **61.807** Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

*“...Barranquilla D.E.I.P., a los Diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)”*

### *Resuelve*

*1. Modificar el numeral primero de la sentencia de primera instancia, en el sentido de tener como valor del retroactivo pensional la suma de \$14.896.932,56, a la cual se le debe descontar el porcentaje correspondiente a los aportes a salud, conforme a lo expuesto en las consideraciones de la presente providencia.*

*2. Modificar el numeral tercero de la sentencia de primera instancia en el sentido de disponer que los intereses se liquidaran sobre cada una de las cuotas del retroactivo aludido a la tasa máxima legal exigible al momento del pago, previo descuento de los aportes en salud.*

*3. Confirmar en todo lo demás la sentencia apelada y consultada.*

*4. Condenar en costas de segunda instancia a Colpensiones, inclúyase como agencias en derecho el equivalente a un salario mínimo legal mensual, que fijó el ponente.*

*5. Devolver, por secretaría, el expediente escaneado y físico a su lugar de origen.*

*(FDO) EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE y CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑOZ (Ausencia Justificada) ...”*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días, hoy diecisiete (17) de agosto del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy diecinueve (19) de agosto del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

**IMRA**